



## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas

# **ENCASILLESE EN EL GRADO 14\* E.M. AL FUNCIONARIO SR. NELSON FUENTEALBA VALDEBENITO, SEGUN LEY 20.922**

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N | 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Lev N\* 20.922, Artículo Segundo, Disposiones Transitorias.

### **CONSIDERANDO**

- ✓ Nombramiento de Planta, Escalafón Auxiliar Grado 16\*, mediante de D.A. N\* 02 del 05/12/1996
- ✓ El Decreto Alcaldicio N. 1941 de fecha 01/06/2016 mediante el cual se nombra Comisión para analizar y poner en práctica la Ley 20.922.-
- ✓ Acta de Comisión firmada por los integrantes de fecha 02/06/2016
- ✓ Escalafón Administrativo aprobado mediante D.A. N\* 5384 del 23/09/2015
- ✓ D.A. 2058 del 14/06/2016 mediant el cual se Encasilla en el grado 15 según ley 20.922

#### DECRETO

1.- ENCASILLESE en el Grado 14\* E.M. Planta Auxiliar, al funcionario Señor NELSON FUENTEALBA VALDEBENITO, Rut a contar del 01/01/2017, sin considerarse como ascenso, según lo estipulado en el Artículo Segundo, Disposiciones Transitorias, Ley

20.922.-

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.01 del Presupuesto

Municipal.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

SECRETARIO/MUNICIPAL

FAL/HHH/QE\$/PMV/YGC

DISTRIBUCIÓN: Contraloría Regional, Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado

FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE